



JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Pertenencia – Menor cuantía
Demandante	Oscar Julio Díez García
Demandado	Héctor Hernando Burgos Velásquez
Instancia	Única
Radicado	05001 40 03 027 2021 00787 00
Providencia	Interlocutorio
Decisión	Concede recurso de apelación

Presentado oportunamente el recurso de apelación interpuesto en contra del auto que rechazó la demanda y de conformidad con lo establecido en el inciso 5° del art. 90 del C. G. P., se concede dicho recurso en el **EFFECTO SUSPENSIVO**.

En firme el presente auto, remítase el expediente a los **JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO ® DE MEDELLÍN** para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ(E)

Daniela Posada Acosta

Juez

Juzgado Municipal

Civil 027 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d52b93dad0bb4a09c7d7bc8f6d049209391fe8d6d252f18d39697d2b32e237a4**

Documento generado en 10/11/2021 01:26:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>